

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: 2024/12/12

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO: "FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

PRESUPUESTO OFICIAL TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3.130.024.271,00) M/CTE IVA INCLUIDO.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/12/05

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	U.T UDEC 2024	N/A	\$2.618.585.177	\$3.116.116.359
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	\$2.626.271.770	\$3.125.263.405
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024	N/A	\$2.625.619.300	\$3.124.486.967
4	U.T FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	N/A	\$2.431.108.819	\$2.893.019.496

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 2 de 4

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2024/12/12

PROPONENTE 3: U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024		
NO.	REQUISITO	CONCEPTO
3	Carta de conformación de la Unión Temporal.	Se evidencian los RUP de los proponentes, pero no se adjuntó en el acervo documental la carta de conformación de la unión temporal, documento necesario para realizar la respectiva evaluación financiera.

En atención a lo anterior, el oferente presenta dentro del acervo documental la información solicitada en el proceso de subsanación, por lo tanto, la Dirección Financiera procede a realizar la respectiva evaluación financiera.

PROPONENTE 3: U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE TICLINE S.A.S con RUP de fecha 6 de noviembre del 2024. CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS SAS con RUP de fecha 27 de noviembre del 2024.

PROPONENTE	N°	3	NOMBRE DEL PROPONENTE U.T FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC									
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	El proponente CUMPLE									
	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TICLINE S.A.S</td> <td>1,34</td> </tr> <tr> <td>CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S</td> <td>1,25</td> </tr> <tr> <td>L=</td> <td>2,59</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	TICLINE S.A.S	1,34	CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	1,25	L=	2,59
	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION										
TICLINE S.A.S	1,34											
CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	1,25											
L=	2,59											
Si LIQ. ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ. < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.												



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 3 de 4

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	<p>NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TICLINE S.A.S</td> <td>64,4%</td> </tr> <tr> <td>CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S</td> <td>0,2%</td> </tr> <tr> <td>NE=</td> <td>64,6%</td> </tr> </tbody> </table>	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	TICLINE S.A.S	64,4%	CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	0,2%	NE=	64,6%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION										
TICLINE S.A.S	64,4%										
CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	0,2%										
NE=	64,6%										
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TICLINE S.A.S</td> <td>13,7</td> </tr> <tr> <td>CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15,64</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	TICLINE S.A.S	13,7	CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	2,0	TOTAL	15,64
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION										
TICLINE S.A.S	13,7										
CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	2,0										
TOTAL	15,64										
CAPITAL DE TRABAJO ≥70%	<p>CT = AC – PC ≥ 70% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>Si CT ≥ 70% PO, la propuesta será Habilitada Si CT < 70% PO, la propuesta será Inhabilitada</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPITAL DE TRABAJO</th> <th>ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TICLINE S.A.S</td> <td>\$2.296.893.556,00</td> </tr> <tr> <td>CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S</td> <td>\$249.533.000,00</td> </tr> <tr> <td>CT =</td> <td>\$2.546.426.556,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	TICLINE S.A.S	\$2.296.893.556,00	CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	\$249.533.000,00	CT =	\$2.546.426.556,00
CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO										
TICLINE S.A.S	\$2.296.893.556,00										
CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	\$249.533.000,00										
CT =	\$2.546.426.556,00										
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO								
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 5%	<p>R.P. = U.O. / P ≥ 5% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Si R.P. ≥ 5% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 5% la propuesta será Inhabilitada</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TICLINE S.A.S</td> <td>33,38</td> </tr> <tr> <td>CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S</td> <td>1,39</td> </tr> <tr> <td>RP=</td> <td>34,78%</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	TICLINE S.A.S	33,38	CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	1,39	RP=	34,78%
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION										
TICLINE S.A.S	33,38										
CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	1,39										
RP=	34,78%										
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 2.0%	<p>R.A = U.O. / A.T. ≥ 2.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Si R.A. ≥ 2.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2.0% la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TICLINE S.A.S</td> <td>10,76</td> </tr> <tr> <td>CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S</td> <td>1,33</td> </tr> <tr> <td>R.A=</td> <td>12,09%</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	TICLINE S.A.S	10,76	CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	1,33	R.A=	12,09%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION										
TICLINE S.A.S	10,76										
CREATIVIDAD, INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	1,33										
R.A=	12,09%										

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 4 de 4

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N°051 que tiene por objeto "FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	U.T UDEC 2024	N/A	X		
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	X		
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024	N/A	X		
4	U.T FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	N/A	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
DIRECTORA FINANCIERA

Proyectó: **ELKIN DUBAN ROMERO CARO**
Oficina de Dirección Financiera



31.